

ACTO DE FALLO

Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/005/2021, referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 08 de marzo del año 2021, en la sala de juntas de Valores, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento.

La que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, el C.P. Héctor Frías Fernández de Castro, Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad y la Ing. Ana Laura Calderón Sánchez, Sub-Directora de Asistencia Alimentaria, éstos dos últimos en calidad de Área Requiriente y Área Técnica respectivamente; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la LP/E/DIF/005/2021, referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**, así como del **Dictamen de Evaluación** de la proposición presentada en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente **FALLO**:

De la evaluación cualitativa contenida de los aspectos legales-administrativos, se determina por la Convocante que las licitantes **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.**, y **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos establecidos en la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/005/2021, referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.**

De conformidad con lo establecido en el inciso e) "**Comprobación de las Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC)**" numeral 4.1.1, de las Bases "**Propuesta Técnica**", esta convocante recibió mediante correo electrónico, los análisis de laboratorio efectuados a cada uno de los Insumos Alimentarios en todas sus presentaciones y marcas que integran las partidas en las que participan.

Por parte de la licitante **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.**, se recibieron el 04 de marzo del año en curso los siguientes laboratorios: **ESIANLAB., S.C.**, y Laboratorio de Calidad y Autenticidad de los Alimentos **CIAD, A.C.**

Por parte de la licitante **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.**, se recibieron el 05 de marzo de la presente anualidad, del Laboratorio de Análisis Químicos, Alimentos y Aguas, **Bio-Indu, S.C.**

De la revisión cualitativa a los resultados de dichos análisis, esta Convocante determina que cumplen con las **Especificaciones Técnicas de Calidad** requeridas en el **Anexo 1-B** de la Licitación Pública Nacional Número LP/E/DIF/005/2021.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/005/2021

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.

ACTO DE FALLO

Asimismo, la evaluación cualitativa contenida en el resto de los aspectos técnicos establecidos en el numeral 4.1.1., de las bases se determina por la Convocante que las licitantes **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.**, y **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requeridos en las bases de la licitación en comento.

Por otro lado, la Convocante efectuó la evaluación cuantitativa de sus propuestas económicas, y se hace constar el importe total de cada una:

PARTIDA 1

“PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES”

Lote “A”	
Modalidad Caliente	
Subtotal	\$30'744,349.20
Impuestos	\$0.00
Importe Total	\$30'744,349.20

Lote “A”	
Modalidad Frio	
Subtotal	\$57,400,416.75
Impuestos	1,075,233.34
Importe Total	\$58'475,650.09

Se presenta propuesta en Lote B “Despensas Escolares” como acciones ante COVID-19, la que se considera independiente del Lote A.

Lote “B” Desayunos Escolares	
Subtotal	\$89'220,000.00
Impuestos	\$0.00
Importe Total	\$89'220,000.00

El monto total de la propuesta del Lote B, se considera independiente del Lote A, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1., inciso I) de las bases.	
	\$89'220,000.00 (ochenta y nueve millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)

ACTO DE FALLO

Monto total de la propuesta, incluyendo impuestos	
Monto de la Garantía de Sosténimiento de la Propuesta	\$ 4'500,000.00 (Cuatro Millones Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2

"PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA"

Lote "A"	
Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia	
Subtotal	\$7'717,140.00
Impuestos	\$148,694.40
Importe Total	\$7'865,834.40

Lote "B"	
Lactantes menores (6 a 12 meses de edad)	
Subtotal	\$2'739,420.00
Impuestos	\$88,243.20
Importe Total	\$2'827,663.20

Lote "C"	
Lactantes mayores (12 a 24 meses de edad)	
Subtotal	\$9'153,000.00
Impuestos	\$0.00
Importe Total	\$9'153,000.00

ACTO DE FALLO

Importe Total Partida 2	
Subtotal	\$19,609,560.00
Impuestos	\$236,937.60
Importe Total	\$19,846,497.60

PARTIDA 3

"PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA"

Lote "A"	
Niños de 2 a 5 años	
Subtotal	\$20'836,800.00
Impuestos	\$0.00
Importe Total	\$20'836,800.00

Lote "B"	
Adultos mayores y personas con discapacidad	
Subtotal	\$44'643,600.00
Impuestos	\$0.00
Importe Total	\$44'643,600.00

Importe Total Partida 3	
Subtotal	\$65,480,400.00
Impuestos	-
Importe Total	\$65,480,400.00

ACTO DE FALLO

Monto total de la propuesta, sin incluir Impuestos	\$85'089,960.00 (ochenta y cinco millones ochenta y nueve mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.)
Impuestos	\$236,937.60 (doscientos treinta y seis mil novecientos treinta y siete pesos 60/100 m.n.)
Monto total de la propuesta, incluyendo Impuestos	\$85'326,897.60 (ochenta y cinco millones trescientos veintiséis mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 m.n.)
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta	\$ 4,900,000.00 (cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.)

Siendo que las licitantes **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.**, y **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.**, se encuentran dentro del margen del techo presupuestal, según oficio inscrito bajo el número OF. D.A. **0108/2021**, fechado el 29 de enero de 2021, en las partidas en que ofertaron propuesta cada una, acorde a lo previsto en el numeral 2.5., "Forma de adjudicación" de las multicidades bases, así como lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y que además reúnen los aspectos técnicos y económicos en forma cuantitativa y cualitativa solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional Número LP/E/DIF/005/2021, referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 16 y 35, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 42, párrafo segundo de su Reglamento, el numeral 7.1., de las Bases en comento, así como lo establecido en el **Dictamen de Evaluación**, esta Convocante cita que las propuestas presentadas por **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.**, y **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.**, ofrecen las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en cada una de las partidas en las que presentaron oferta, y se encuentran dentro del estándar en el mercado.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, las propuestas ofertadas por las licitantes **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.**, y **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.**, son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante; motivo por el cual, **SE ADJUDICA** la Licitación Pública Nacional Número LP/E/DIF/005/2021, referente a la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**" de la siguiente manera:

PARTIDA	NOMBRE	LICITANTE	IMPORTE POR PARTIDA	IMPORTE TOTAL
1	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.,	\$89'220,000.00 (ochenta y nueve millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo impuestos.	\$89'220,000.00 (ochenta y nueve millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo impuestos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/005/2021

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.

ACTO DE FALLO

2	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA	EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.,	\$ 19,846,497.60 (diecinueve millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.)	\$85'326,897.60 (ochenta y cinco millones trescientos veintiséis mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 m.n.) incluyendo impuestos.
3	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		\$65,480,400.00 (sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)	

La licitante **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.**, se encuentra legalmente constituida como se acredita en el instrumento público número 9,007 (nueve mil siete), de fecha 27 de junio de 2007, constituida ante la fe del Lic. Heriberto Raúl Santana Murillo, Titular de la Notaria Pública N° 71 de Guadalajara, Jalisco; asimismo, acredita la personalidad su Apoderado Legal el C. Alfonso Villanueva Villagómez, mediante PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRATIVOS Y DE DOMINIO Y AUN EN MATERIA LABORAL, Y SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, otorgado a su favor por el C. Javier Núñez Ramírez, Administrador Único General, a través del instrumento notarial 16,399 expedido por el Lic. Álvaro Guzmán Merino Notario Público 126, de Guadalajara, Jalisco.

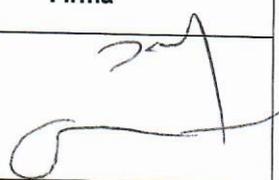
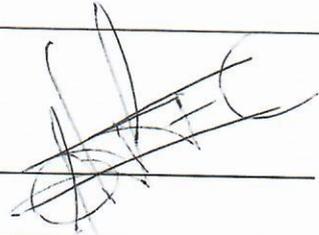
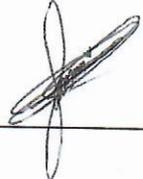
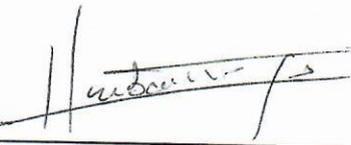
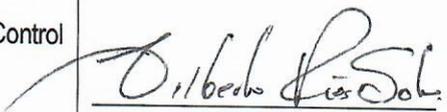
Por su parte, la licitante **EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.**, se encuentra legalmente constituida como se acredita en el instrumento público número 55,981 (cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y uno), con fecha 06 de febrero de 2001, ante la fe del Lic. Santiago Javier Covarrubias y González, Titular de la Notaria Pública N° 41 del otrora Distrito Federal; asimismo, acredita la personalidad su Apoderado Legal el C. José Luis Martínez Montalván, mediante PODER GENERAL Y MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, otorgado a su favor por el C. José de Jesús González Valencia, en su calidad de Director, a través del instrumento notarial 16,280 expedido por el Lic. Luis Alberto Morales Solís Notario Público Auxiliar, actuando en Protocolo y con sello del Lic. Luis Alberto Morales Salazar, Titular de la Notaria Pública N° 2 de Zacapoaxtla, Puebla.

Finalmente la que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez N°1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

ACTO DE FALLO

Por tratarse de un procedimiento licitatorio presencial, esta Acta será firmada por los asistentes, sin que la falta de firma de los representantes de las licitantes reste validez o efectos de ésta; asimismo, se difundirá en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Esta Acta consta de 7 fojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 13:40 horas.

Nombre	Puesto	Firma
C.P Araceli Rodriguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	
C.P. Héctor Frías Fernández de Castro	Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad	
Ing. Ana Laura Calderón Sánchez	Sub-Directora de Asistencia Alimentaria	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Jurídico Administrativo	
C.P. Gilberto Rios Soto	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.	

La presente foja, forma parte integrante del Acta que hace constar el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/005/2021, referente a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA"

